



PSOE

EMPLEOS

CON

DERECHOS



EMPLEOS CON DERECHOS

La situación actual del empleo en España se define por el paro y la precariedad. Nuestro mercado laboral tiene problemas estructurales que afectan a la cantidad y a la calidad de los empleos que se crean. Problemas que se han visto agravados por las políticas del Gobierno del Partido Popular - especialmente, su reforma laboral- que apostó, desde el comienzo de la legislatura, por un ajuste económico vía devaluación de las condiciones laborales de los trabajadores.

Con estas políticas, no se ha creado empleo, se ha degradado la calidad de los empleos existentes y de los que se crean y el poco empleo que se crea es más precario, de menor calidad, con menos derechos.

Las cifras de desempleo siguen siendo dramáticas: 425.000 trabajadores activos menos que en 2011, más de 5 millones de parados y una tasa de paro del 22,3%. Prácticamente la misma situación que al comenzar la legislatura. Además, los desempleados se encuentran menos protegidos: la tasa de protección por desempleo se sitúa en torno al 30%, con más de 3,7 millones de parados que no reciben ninguna prestación.

En relación a la calidad del empleo, a simple título de ejemplo: la temporalidad ha crecido hasta alcanzar una tasa que supera el 25% y, además, los contratos temporales duran cada vez menos; se ha acentuado también la devaluación salarial (desde 2011 los salarios se han reducido un 4,6 %, especialmente entre los jóvenes y las mujeres), incrementando la desigualdad y el número de los denominados trabajadores pobres; la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo enorme; se ha debilitado la negociación colectiva, de modo que hoy son menos de 6 millones los trabajadores protegidos por un convenio colectivo.

Frente a esta realidad, estructural y coyuntural, los socialistas nos fijamos un reto fundamental: promover la creación de empleo, pero empleo de calidad, que garantice una vida digna a los trabajadores.

El empleo y el empleo de calidad no nacen de las leyes. Nacen de actividad económica sana, sostenible, fuerte, competitiva y en permanente adaptación a los avances de la ciencia y la innovación y abierta a las oportunidades que ofrece la internacionalización de los intercambios.

Necesitamos que nuestra economía sea más moderna y para que proporcione mayor crecimiento y sea más resistente a los efectos de crisis económicas que, como se ha visto, destruyen masivamente empleos, sobre todo en los sectores más desvinculados de la investigación, el desarrollo y la innovación. Necesitamos por ello impulsar sectores nuevos, vinculados a la economía digital, porque son los que tienen mayor proyección a futuro. Pero no podemos esperar a sus resultados: también necesitamos apoyar sectores más tradicionales, basados en el uso intensivo de mano de obra, para que proporcionen desde ya mismo una recuperación de empleo de calidad que absorba, ya y con velocidad creciente, buena parte del número de desempleados. Si lo primero lo logramos por una apuesta por la digitalización, la I+D, la internacionalización o el apoyo a sectores como el de la automoción, las industrias culturales, el aeroespacial o el de infraestructuras y transportes, lo segundo lo perseguimos con apoyo a sectores como el turismo, la construcción y la rehabilitación o el agroalimentario.

PLAN DE CHOQUE PARA LA FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS JÓVENES SIN TITULACIÓN DE ESO

En el reciente *Informe de Diagnóstico de la Estrategia de Competencias de la OCDE* se reprocha a España dos cuestiones.

En primer lugar, que, teniendo 10 millones de adultos en edad de trabajar con baja cualificación que “requieren ayuda para ajustarse a los cambios que se están produciendo en la estructura del empleo y en las competencias requeridas por los trabajos”, no dedicamos ni suficiente inversión ni suficiente atención a la formación de los trabajadores dentro de las políticas de empleo (de la inversión total en políticas de empleo, ya exigua, únicamente se dedica

un 22% a políticas de formación, frente, por ejemplo, el 29% que dedicamos a incentivos a la contratación).

En segundo lugar, la situación en que viven nuestros jóvenes. Una generación entera puede estar perdida para nuestro mercado de trabajo, condenados al paro, a encontrar trabajos precarios y mal pagados o a irse de nuestro país porque aquí no tienen ni presente ni futuro.

Los datos de este *Informe* de la OCDE son desgarradores: 7 de cada 10 jóvenes que trabajan tienen contratos precarios; tardan 6 años de media en encontrar un trabajo estable; 1 de cada 4 tiene un contrato a tiempo parcial que no desea tener; y sus salarios han bajado en los últimos 4 años en un 35%. Y esto cuando no son falsos autónomos, falsos becarios o simplemente parados.

Con todo, la situación más vulnerable es la de aquellos jóvenes que abandonaron de manera prematura la educación para insertarse en un mercado de trabajo que apenas exigía cualificación profesional alguna para acceder al empleo. Muchos de ellos hoy se encuentran sin trabajo y sin la titulación y cualificación suficientes para acceder, no ya a un empleo, sino incluso a un proceso formativo que pueda darles alguna oportunidad de encontrar un nuevo puesto de trabajo. A estos jóvenes, víctimas de un tiempo y un modelo económico donde el trabajo competía con la escuela, va dirigida nuestra propuesta.

Es claro que la formación es uno de los principales determinantes para aumentar la productividad de los países. Los países más desarrollados son los que tienen niveles educativos y de formación más altos entre su población. Desde una óptica individual, la formación es el principal pasaporte del que disponen las personas para conseguir un empleo, de manera destacada si ese empleo es de calidad.

Frente a esta evidencia internacional, la sociedad española se caracteriza por tener un elevado porcentaje de jóvenes que no acaban los estudios obligatorios. De hecho, la tasa de abandono temprano o prematuro de la escolaridad en España es de las más elevadas entre los socios europeos. Sin duda, los déficits formativos están en la base explicativa de la tasa de paro

juvenil, superior al 49% en el segundo trimestre de 2015, muy por encima de la media de los países de la Unión Europea.

La formación es la principal vía para la recualificación de nuestros jóvenes desempleados. Si queremos que nuestros jóvenes desempleados sin la titulación de ESO tengan una mayor empleabilidad, necesitamos establecer una ambiciosa estrategia de políticas activas de empleo que afronte el reto de aumentar el nivel formativo de estos jóvenes sin estudios básicos.

A pesar de la claridad de esta estrategia, la posibilidad de incluir a los jóvenes en el circuito de la formación profesional para el empleo no es inmediata. Los jóvenes sin la titulación de ESO no pueden acceder a los cursos de certificados de profesionalidad de nivel 2, que son los cursos que más clara e intensamente mejoran la empleabilidad de las personas, porque para hacerlo deben cursar formación básica en materias como lengua y matemáticas, las llamadas competencias clave de nivel 2.

Si queremos reconducir a los jóvenes desempleados sin la ESO a la formación debemos facilitar su acceso a esos cursos de competencias clave, pues, en caso contrario, quedarán excluidos del circuito formativo y tendrán más difícil acceder a un empleo.

De lo expuesto anteriormente se deduce que la inexistencia de acreditaciones de competencias clave de nivel 2 se presenta como un cuello de botella para el acceso a la formación de nuestros jóvenes sin la ESO y, por ende, para su recualificación profesional.

NUESTRA PROPUESTA:

Los socialistas proponemos un plan de choque para la formación y acreditación de competencias para que 700.000 jóvenes adquieran la formación básica necesaria para su recualificación profesional. Un programa para la reinserción formativa de los jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin la titulación de ESO y que no trabajan. El objetivo es ofrecer la posibilidad a 700.000 jóvenes de

acreditarse en competencias clave de nivel 2 imprescindibles para optar a la especialización formativa en un plazo de 6 meses. El programa se desarrollará con la suma de estas tres acciones:

- 1. Oferta pública de cursos de competencias clave de nivel 2.**
- 2. Elaboración de un dispositivo de formación a distancia para realizar estos cursos.**
- 3. Realización masiva de pruebas de acreditación de las competencias clave.**

DEROGAR LA REFORMA LABORAL Y APROBAR UN NUEVO ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES

Derogar, con carácter inmediato, los aspectos de la reforma laboral del Partido Popular que establecen un modelo de empleo precario y de bajos salarios y un sistema de relaciones laborales sin equilibrio de poder entre trabajadores y empresarios.

Aprobar con base en el Diálogo Social un nuevo Estatuto de los Trabajadores que, concebido como una Carta de derechos de los trabajadores, incluya, junto a las condiciones laborales clásicas conquistadas, nuevos derechos de seguridad y salud en el trabajo, secreto de las comunicaciones, o propiedad científica e intelectual.

El nuevo Estatuto de los Trabajadores incorporará entre otras medidas:

- Eliminar la figura de los **falsos autónomos** haciendo que los trabajadores autónomos económicamente dependientes pasen a ser reconocidos como trabajadores por cuenta ajena con los mismos derechos que los demás trabajadores.
- Terminar con la figura de los **falsos becarios** incorporando una definición estricta de la condición de becario que conlleve una finalidad formativa y no productiva requiriéndose, en todo caso, que la persona becada se encuentre incorporada a un programa formativo curricular.
- Luchar contra la precariedad estableciendo claramente **3 tipos de contratos**:
 - contrato de trabajo indefinido para la cobertura de puestos de trabajo estables;
 - contrato de trabajo temporal para la cobertura de puestos de trabajo temporales; y

- contrato para la formación.
- Garantizar la **igualdad salarial** entre trabajadores de empresas principales y de servicios, siguiendo el principio de que al mismo trabajo le corresponda el mismo salario.
- Garantizar el derecho al trabajo a tiempo completo persiguiendo el uso fraudulento de contratos de trabajo a tiempo parcial.
- Recuperar la fortaleza de la **negociación colectiva como instrumento de igualdad y de equilibrio de poder** entre los trabajadores y el empresario.

SUBIR EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

- Subir el salario mínimo interprofesional para que alcance, en el término de dos legislaturas, el 60% del salario medio neto, que es la cuantía que señala la Carta Social Europea como retribución mínima suficiente. Esta subida se acompañará a la evolución de nuestra economía.
- Con el objetivo de vincular los salarios a la productividad crearemos un **Observatorio de Competitividad y Productividad** que emita recomendaciones oficiales que informen a los agentes sociales del crecimiento salarial necesario para mantenerse en línea con las políticas salariales existentes en los países de la zona euro.

LUCHAR CONTRA LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Lucharemos contra la brecha salarial entre mujeres y hombre estableciendo que todas las empresas tengan un registro donde consten de manera desagregada los salarios y complementos salariales que perciben los

trabajadores y las trabajadoras de su plantilla así como una estrategia de lucha contra la discriminación salarial.

Con esta misma finalidad de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, también vamos a:

- Reconocer la prestación no contributiva de maternidad a todas las mujeres demandantes de empleo durante las 6 semanas siguientes al parto (periodo que la OIT considera de descanso obligatorio vinculado a la recuperación de la salud de la madre);
- Levantar la moratoria que hoy pesa sobre el permiso de paternidad de 4 semanas, configurarlo como obligatorio e intransferible e ir progresivamente ampliando la duración del mismo hasta hacerlo coincidir con el permiso de maternidad;
- Obligar a que todas las empresas tengan un 40% de mujeres en los Consejos de Administración.